



DECRETO N° 206/25

VISTO: El Decreto N° 177/25 mediante el cual se llama a Concurso de Precios N° 007/25 para la adquisición 400 Resmas de papel A4 75 gramos, 40 resmas oficio 75 gramos y 75 resmas A3 80 gramos; y

CONSIDERANDO: Que de las firmas invitadas solo se presentó la firma “Casa Fornés S.R.L.”.-

Que analizada la oferta el Dpto. Ejecutivo estima procedente la adjudicación del Concurso de Precios N.º 007/25 a “Casa Fornés S.R.L.”.-

POR ELLO, el Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ART. 1º.- Apruébase el CONCURSO DE PRECIOS N° 007/25 verificado el 16 de abril de 2025.-

ART. 2º.- Adjudíquese a la Sra. Frias Susana, C.U.I.T. N° 27-05971666-8, con domicilio en Gral. Pinto 444 – Zarate – Bs. As., la provisión de 400 resmas de papel A4 75 gramos, 40 resmas oficio 75 gramos y 75 resmas A3 80 gramos, por la suma total de \$ 3.916.340.- (Pesos: Tres millones novecientos dieciséis mil trescientos cuarenta) en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Precios N° 007/25 y oferta presentada.-

ART. 3º.- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 21 de abril de 2025.-

GISELA GOMEZ
Sec. de Gob y Hacienda
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.